

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACA
DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHITA BOYACÁ

Chita, doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

AVISO CONVOCATORIA

La suscrita, Juez Promiscuo Municipal de Chita Boyacá, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, que modifica el numeral 2° del artículo 32 de la Ley 270 de 1996.

CONVOCA

A QUIENES INTEGREN EL REGISTRO DE ELEGIBLES de la Convocatoria 04 del concurso de méritos destinado para la provisión de cargos de los empleados de carrera, de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios en el Distrito Judicial y a los EMPLEADOS DE CARRERA JUDICIAL, que cumplan los requisitos del cargo de SECRETARIO DE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA, y deseen postularse para ocupar en provisionalidad dicho cargo, a partir del 14 de marzo de 2025, con ocasión al traslado concedido para otro despacho judicial al servidor que ocupaba el cargo en propiedad.

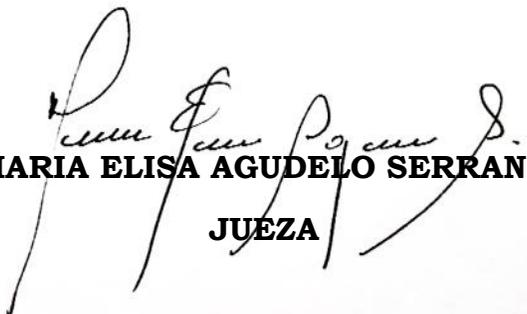
Los interesados, deberán remitir su postulación, la cual deberá contener: hoja de vida con los anexos respectivos al correo electrónico: jpmchalchita@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente convocatoria tiene vigencia el día trece (13) de marzo de 2025, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Se advierte que las postulaciones que contengan información parcial, incompleta o las recibidas de forma extemporánea, no serán objeto de estudio.

Por secretaría se publicará el presente aviso en la página de la Rama Judicial y se comunicará mediante correo electrónico a todos los Despachos Judiciales del país.

El presente aviso se expide en Duitama, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


MARIA ELISA AGUDELO SERRANO
JUEZA